



BUIN

Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN,

06 MAR 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 665 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorandum N° 147, de fecha 22 febrero de 2023, a través del cual la Dirección de Jurídica solicita al Administrador Municipal decretar fondo a rendir extraordinario. Se adjunta el siguiente documento:

- Resolución de fecha 16.02.2023 del 1° Juzgado de Letras de Buin en causa Rol C-753-2020 caratulados "MALCOM KARSTEGE PAULSEN SPA/ ANDINAS SA Y OTRO.

2.- La Autorización de Gastos, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

3.- La Observación de fecha 01 de marzo de 2023 de la Dirección de Control donde indica: "En redacción del Decreto no se señala el plazo de días indicado por la Dirección Jurídica en el Memo N° 147/2023".

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorízase la entrega de forma extraordinaria un Fondo Global para operar dinero en efectivo, por un monto de \$225.000 (doscientos veinticinco mil pesos) a nombre Elizabeth Ubilla Contreras, cédula de identidad N° , Directora de Jurídica.

2.- El fondo será destinado para efectuar una transferencia para el pago de un Perito, instruido por la resolución de fecha 16.02.2023 del 1° Juzgado de Letras de Buin en causa Rol C-753-2020 caratulados "MALCOM KARSTEGE PAULSEN SPA/ ANDINAS SA Y OTRO, otorgando un plazo de 10 días para efectuar el pago.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo de determinado para ello.

4.- Impútese el giro de fondos a la siguiente cuenta presupuestaria:

ITEM	CENTRO DE COSTO	PPTO. ASIG.
215.22.12.002	22.01.02	\$225.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

JAA GMG VZS, JEP
DISTRIBUCION:
- Control
- Jurídica
- D.A.F.
- Archivo SECMU